



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GOBERNADOR REGIONAL
GERENCIA GENERAL REGIONAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"



EXPEDIENTE N° 000775-2026-018593

Cajamarca, 31 de marzo de 2026

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° D135-2026-GR.CAJ/GGR

VISTO:



Firmado digitalmente por HUAMÁN RAMOS
Luvy FAU 20453744168 soft
SEDE - GGR - Ger. Gral. Reg.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/03/2026 03:14 p.m.

El proveído N° D1369-2026-GR.CAJ/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial al Informe Nro. D198-2026-GR.CAJ-GRPPAT/SGPT, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto, solicitando se autorice la emisión de la Resolución que autoriza las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional entre Unidades Ejecutoras del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca correspondiente al mes de marzo 2026.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 32513, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026;

Que, con ACUERDO REGIONAL N° D153-2025-GR.CAJ/GR, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos, correspondiente al año Fiscal 2025 del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca;

Que, según Informe N° D198-2026-GR.CAJ-GRPPAT/SGPT, es necesario aprobar una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional entre Unidades Ejecutoras del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca por el monto de S/ 6 123 745.00 (Seis Millones con 00/100 Soles), distribuido de acuerdo al siguiente detalle: en las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios el monto de S/ 2 937 041.00 (Dos Millones Novecientos Treinta y Siete Mil Cuarenta y Uno con 00/100 Soles), en Recursos Directamente Recaudados el monto de S/ 1 605 341.00 (Un Millón Seiscientos Cinco Mil Trescientos Cuarenta y Uno con 00/100 Soles) y en la fuente de financiamiento: Recursos Determinados, Rubro: 15 FONCOR el monto de S/ 1 572 900.00 (Un Millón Quinientos Setenta y Dos Mil Novecientos Con 00/100 Soles) y en el Rubro 18. Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones el monto de S/ 8 463.000 (Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres con 00/100 Soles);

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 47.1 del Art. 47° del Decreto Legislativo N° 1440- Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se precisa que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático las que se efectúan dentro del Marco Presupuestal Institucional vigente de cada Pliego;

Que, mediante Resolución Ejecutivo Regional N° 367-2023-GR.CAJ/GR, se delega al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Cajamarca, la facultad para la aprobación de modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, dando cuenta al despacho de Gobernación Regional;

Estando a lo dispuesto, con el visto bueno de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica y de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación; En uso de las facultades contenidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria por Leyes N° 27902 y N° 28013;

ARTÍCULO 1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO

Autorizar una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional entre Unidades Ejecutoras del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca, por el monto de S/ 6 123 745.00 (Seis Millones con 00/100 Soles), distribuido de acuerdo al siguiente detalle: en las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios el monto de S/ 2 937 041.00 (Dos Millones Novecientos Treinta y Siete Mil Cuarenta y Uno con 00/100 Soles), en Recursos Directamente Recaudados el monto de S/ 1 605 341.00 (Un Millón Seiscientos Cinco Mil Trescientos Cuarenta y Uno con 00/100 Soles) y en la fuente de financiamiento: Recursos Determinados, Rubro: 15 FONCOR el monto de



Firmado digitalmente por
VALLEJOS PORTAL Luis
Alberto FAU 20453744168 soft
SEDE - GRPPAT - Ger. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 31/03/2026 03:04 p.m.



Firmado digitalmente por
LLOVERA FERNANDEZ Pedro
Armando FAU 20453744168 soft
SEDE - DRAJ - Dir. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 31/03/2026 01:14 p.m.



Firmado digitalmente por DIAZ
ARAUJO Nelder Yulior FAU
20453744168 soft
SEDE - SGPT - Sub Ger.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 31/03/2026 12:51 p.m.

Jr. Sta Teresa de Joumet 351

076-600040

www.regioncajamarca.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: <https://gorecaj.pe/mad3validar> e ingresando el código: A2STLX



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL
GERENCIA GENERAL REGIONAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"



S/1 572 900.00 (Un Millón Quinientos Setenta y Dos Mil Novecientos Con 00/100 Soles) y en el Rubro 18. Canon y Sobre canon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones el monto de S/ 8 463.000 (Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres con 00/100 Soles), de acuerdo a los anexos adjuntos que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2. NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Sub Gerencia de Presupuesto del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca instruye a la(s) respectiva(s) Unidad(es) Ejecutora(s), respecto a las habilitaciones o anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elabore(n) las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

ARTÍCULO 3: PRECISAR que los Anexos que forman parte de la presente resolución no contarán con firma digital.

ARTÍCULO 4: PRECISAR que las modificaciones presupuestarias realizadas en la fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados son únicamente presupuestales no ameritan realizar transferencia financiera.

ARTÍCULO 5. DISPONER que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a la Dirección de Contabilidad del Gobierno Regional de Cajamarca y a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el alcance de la presente resolución.

ARTÍCULO 6. PUBLÍQUESE la presente Resolución en el portal de transparencia del Gobierno Regional de Cajamarca.

ARTÍCULO 7. REMITIR copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROCIO ELIZABETH PORTAL VASQUEZ
Gerente General Regional
GERENCIA GENERAL REGIONAL

RER N° D 135 -2026-GR.CAJ/GGR

TITULO II EGRESOS

SECCIÓN : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE. FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

Categoría Presupuestal	ANULACIÓN	CREDITO
Programa Presupuestal		
Actividad		
Generica de Gasto		
001 - REGION CAJAMARCA-SEDE CENTRAL (000775)	725,237.00	0.00
9001.ACCIONES CENTRALES		
3999999.SIN PRODUCTO		
5000001.PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		
03.PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
23.BIENES Y SERVICIOS	40,000.00	0.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
3999999.SIN PRODUCTO		
5000808.FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD		
20.SALUD		
23.BIENES Y SERVICIOS	27,000.00	0.00
5000850.GESTION OPERATIVA		
22.EDUCACION		
23.BIENES Y SERVICIOS	658,237.00	0.00
100 - REGION CAJAMARCA-AGRICULTURA (000779)	605,237.00	605,237.00
0121.MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO		
3000633.PRODUCTORES AGROPECUARIOS RECIBEN Y ACCEDEN		
5004496.GENERACION Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE		
10.AGROPECUARIA		
21.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	68,461.00	0.00
3000825.PRODUCTORES AGROPECUARIOS MEJORAN SUS CAPACIDADES		
5006215.DESARROLLAR MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACION		
10.AGROPECUARIA		
21.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	35,808.00	0.00
9001.ACCIONES CENTRALES		
3999999.SIN PRODUCTO		
5000003.GESTION ADMINISTRATIVA		
10.AGROPECUARIA		
21.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	437,817.00	605,237.00
5000004.ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		
03.PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
21.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	61,891.00	0.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
3999999.SIN PRODUCTO		
5001109.PROMOCION Y PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES		
10.AGROPECUARIA		
21.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,260.00	0.00
300 - REGION CAJAMARCA-EDUCACION CAJAMARCA (000781)	605,237.00	717,237.00
0107.MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE		
3000546.INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON		
5005906.CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE		
22.EDUCACION		
21.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	605,237.00
9001.ACCIONES CENTRALES		
3999999.SIN PRODUCTO		
5000003.GESTION ADMINISTRATIVA		
22.EDUCACION		
23.BIENES Y SERVICIOS	0.00	112,000.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
3999999.SIN PRODUCTO		
5000668.DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA		
22.EDUCACION		
21.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	605,237.00	0.00
303 - REGION CAJAMARCA-EDUCACION JAEN (000784)	350.00	0.00
0106.INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION		
3000789.INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL		
5003166.DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA		
22.EDUCACION		
23.BIENES Y SERVICIOS	350.00	0.00
304 - REGION CAJAMARCA - EDUCACION SAN IGNACIO (001168)	0.00	36,000.00
9001.ACCIONES CENTRALES		
3999999.SIN PRODUCTO		
5000003.GESTION ADMINISTRATIVA		
22.EDUCACION		
23.BIENES Y SERVICIOS	0.00	36,000.00
306 - GOB.REG. DE CAJAMARCA- EDUCACION UGEL CAJABAMBA (001354)	0.00	57,517.00
9001.ACCIONES CENTRALES		
3999999.SIN PRODUCTO		
5000003.GESTION ADMINISTRATIVA		
22.EDUCACION		
23.BIENES Y SERVICIOS	0.00	57,517.00



TITULO II EGRESOS

SECCIÓN : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE. FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

Categoría Presupuestal	ANULACIÓN	CREDITO
Programa Presupuestal		
Actividad		
Generica de Gasto		
308 - GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL CELENDIN (001379)	0.00	90,630.00
0106.INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION		
3000789.INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL		
5003166.DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA		
22.EDUCACION		
23.BIENES Y SERVICIOS	0.00	630.00
9001.ACCIONES CENTRALES	0.00	90,000.00
3999999.SIN PRODUCTO		
5000003.GESTION ADMINISTRATIVA		
22.EDUCACION		
23.BIENES Y SERVICIOS	0.00	90,000.00
309 - GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL CAJAMARCA (001380)	980.00	327,720.00
0106.INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION		
3000789.INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL		
5003166.DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA		
22.EDUCACION		
23.BIENES Y SERVICIOS	980.00	0.00
9001.ACCIONES CENTRALES		
3999999.SIN PRODUCTO		
5000003.GESTION ADMINISTRATIVA		
22.EDUCACION		
23.BIENES Y SERVICIOS	0.00	327,720.00
310 - GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL SAN MARCOS (001381)	0.00	35,000.00
9001.ACCIONES CENTRALES		
3999999.SIN PRODUCTO		
5000003.GESTION ADMINISTRATIVA		
22.EDUCACION		
23.BIENES Y SERVICIOS	0.00	35,000.00
312 - GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL SAN MIGUEL (001383)	0.00	40,350.00
0106.INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION		
3000789.INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL		
5003166.DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA		
22.EDUCACION		
23.BIENES Y SERVICIOS	0.00	350.00
9001.ACCIONES CENTRALES		
3999999.SIN PRODUCTO		
5000003.GESTION ADMINISTRATIVA		
22.EDUCACION		
23.BIENES Y SERVICIOS	0.00	40,000.00
313 - GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL SAN PABLO (001384)	0.00	350.00
0106.INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION		
3000789.INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL		
5003166.DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA		
22.EDUCACION		
23.BIENES Y SERVICIOS	0.00	350.00
400 - REGION CAJAMARCA-SALUD CAJAMARCA (000785)	0.00	27,000.00
9001.ACCIONES CENTRALES		
3999999.SIN PRODUCTO		
5000001.PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		
20.SALUD		
23.BIENES Y SERVICIOS	0.00	27,000.00
403 - REGION CAJAMARCA-SALUD JAEN (000788)	0.00	1,000,000.00
9001.ACCIONES CENTRALES		
3999999.SIN PRODUCTO		
5000003.GESTION ADMINISTRATIVA		
20.SALUD		
23.BIENES Y SERVICIOS	0.00	1,000,000.00
405 - REGION CAJAMARCA-HOSPITAL GENERAL DE JAEN (001047)	1,000,000.00	0.00
9001.ACCIONES CENTRALES		
3999999.SIN PRODUCTO		
5000003.GESTION ADMINISTRATIVA		
20.SALUD		
23.BIENES Y SERVICIOS	500,000.00	0.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
3999999.SIN PRODUCTO		
5001564.INTERVENCIONES QUIRURGICAS		
20.SALUD		
23.BIENES Y SERVICIOS	500,000.00	0.00
TOTAL	2,937,041.00	2,937,041.00



RER N° D 135 -2026-GR.CAJ/GGR

TITULO II EGRESOS

SECCIÓN : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE. FTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
 RUBRO : 9 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Categoría Presupuestal	ANULACIÓN	CREDITO
Programa Presupuestal		
Actividad		
Generica de Gasto		
001 - REGION CAJAMARCA-SEDE CENTRAL (000775)	1,605,341.00	0.00
9001.ACCIONES CENTRALES		
3999999.SIN PRODUCTO		
5000001.PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		
03.PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
23.BIENES Y SERVICIOS	1,465,341.00	0.00
26.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	140,000.00	0.00
002 - REGION CAJAMARCA-CHOTA (000776)	0.00	500,000.00
9001.ACCIONES CENTRALES		
3999999.SIN PRODUCTO		
5000001.PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		
03.PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
23.BIENES Y SERVICIOS	0.00	390,000.00
26.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	110,000.00
003 - REGION CAJAMARCA-CUTERVO (000777)	0.00	305,385.00
9001.ACCIONES CENTRALES		
3999999.SIN PRODUCTO		
5000003.GESTION ADMINISTRATIVA		
03.PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
23.BIENES Y SERVICIOS	0.00	305,385.00
100 - REGION CAJAMARCA-AGRICULTURA (000779)	0.00	192,098.00
9001.ACCIONES CENTRALES		
3999999.SIN PRODUCTO		
5000003.GESTION ADMINISTRATIVA		
10.AGROPECUARIA		
23.BIENES Y SERVICIOS	0.00	192,098.00
300 - REGION CAJAMARCA-EDUCACION CAJAMARCA (000781)	0.00	100,179.00
9001.ACCIONES CENTRALES		
3999999.SIN PRODUCTO		
5000003.GESTION ADMINISTRATIVA		
22.EDUCACION		
23.BIENES Y SERVICIOS	0.00	100,179.00
304 - REGION CAJAMARCA - EDUCACION SAN IGNACIO (001168)	0.00	371,562.00
9001.ACCIONES CENTRALES		
3999999.SIN PRODUCTO		
5000003.GESTION ADMINISTRATIVA		
22.EDUCACION		
23.BIENES Y SERVICIOS	0.00	341,562.00
26.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	30,000.00
306 - GOB. REG. DE CAJAMARCA- EDUCACION UGEL CAJABAMBA (001354)	0.00	60,020.00
9001.ACCIONES CENTRALES		
3999999.SIN PRODUCTO		
5000003.GESTION ADMINISTRATIVA		
22.EDUCACION		
23.BIENES Y SERVICIOS	0.00	60,020.00
309 - GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL CAJAMARCA (001380)	0.00	59,752.00
9001.ACCIONES CENTRALES		
3999999.SIN PRODUCTO		
5000003.GESTION ADMINISTRATIVA		
22.EDUCACION		
23.BIENES Y SERVICIOS	0.00	59,752.00
311 - GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL CONTUMAZA (001382)	0.00	670.00
9001.ACCIONES CENTRALES		
3999999.SIN PRODUCTO		
5000003.GESTION ADMINISTRATIVA		
22.EDUCACION		
23.BIENES Y SERVICIOS	0.00	670.00
411 - GOB. REG. DPTO. CAJAMARCA - HOSPITAL SANTA MARIA DE CUTERVO (001743)	0.00	15,675.00
9001.ACCIONES CENTRALES		
3999999.SIN PRODUCTO		
5000003.GESTION ADMINISTRATIVA		
20.SALUD		
23.BIENES Y SERVICIOS	0.00	15,675.00
TOTAL	1,605,341.00	1,605,341.00



RER N° D 135 -2026-GR.CAJ/GGR

TITULO II EGRESOS

SECCIÓN : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE. FTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO : 15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL

Categoría Presupuestal	ANULACIÓN	CREDITO
Programa Presupuestal		
Actividad		
Generica de Gasto		
001 - REGION CAJAMARCA-SEDE CENTRAL (000775)	1,572,900.00	0.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		0.00
3999999.SIN PRODUCTO		0.00
5000993.OPERACION Y MANTENIMIENTO		0.00
20.SALUD		0.00
23.BIENES Y SERVICIOS	1,572,900.00	0.00
003 - REGION CAJAMARCA-CUTERVO (000777)	0.00	500,000.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
3999999.SIN PRODUCTO		
5000936.MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA		
03.PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
23.BIENES Y SERVICIOS	0.00	500,000.00
300 - REGION CAJAMARCA-EDUCACION CAJAMARCA (000781)	0.00	380,000.00
0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR		
3000001.ACCIONES COMUNES		
5006144.ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA		
22.EDUCACION		
23.BIENES Y SERVICIOS	0.00	130,000.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
3999999.SIN PRODUCTO		
5000936.MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA		
22.EDUCACION		
23.BIENES Y SERVICIOS	0.00	250,000.00
406 - GOB. REG. CAJAMARCA - HOSPITAL JOSE H. SOTO CADENILLAS-CHOTA (001539)	0.00	692,900.00
0002.SALUD MATERNO NEONATAL		
3033172.ATENCION PRENATAL REENFOCADA		
5000037.BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA		
20.SALUD		
23.BIENES Y SERVICIOS	0.00	55,500.00
1001.PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO		
3000001.ACCIONES COMUNES		
5004426.MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL		
20.SALUD		
23.BIENES Y SERVICIOS	0.00	18,700.00
3033254.NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA		
5000017.APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS		
20.SALUD		
23.BIENES Y SERVICIOS	0.00	575,400.00
3033255.NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD		
5000018.ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO		
20.SALUD		
23.BIENES Y SERVICIOS	0.00	3,000.00
5000019.ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A		
20.SALUD		
23.BIENES Y SERVICIOS	0.00	1,800.00
3033414.ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL		
5000035.ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL		
20.SALUD		
23.BIENES Y SERVICIOS	0.00	38,500.00
TOTAL	1,572,900.00	1,572,900.00



RER N° D 135 -2026-GR.CAJ/GGR

TITULO II EGRESOS

SECCIÓN : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE. FTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO : 18.CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

Categoría Presupuestal	ANULACIÓN	CREDITO
Programa Presupuestal		
Actividad		
Generica de Gasto		
400 - REGION CAJAMARCA-SALUD CAJAMARCA (000785)	8,463.00	0.00
0002.SALUD MATERNO NEONATAL		0.00
3000001.ACCIONES COMUNES		0.00
5004389.DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO		0.00
20.SALUD		0.00
23.BIENES Y SERVICIOS	8,463.00	0.00
412 - GOB. REG. DPTO. CAJAMARCA - RED DE SALUD CAJABAMBA (001744)	0.00	8,463.00
0002.SALUD MATERNO NEONATAL		
3000001.ACCIONES COMUNES		
5004430.MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA		
20.SALUD		
23.BIENES Y SERVICIOS	0.00	3,000.00
26.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	5,463.00
TOTAL	8,463.00	8,463.00

